

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO COYA



Proyecto Educativo Colegio Coya Intenciones Pedagógicas

Notas de Identidad

A. Principios y valores que asume el Colegio.

El Colegio Coya, fue creado con el propósito de impartir educación a estudiantes, a partir de los Planes y Programas formulados por el Ministerio de Educación, desde Nivel Medio Mayor de Educación Inicial a Cuarto Año de Enseñanza Media, incorporando lineamientos propios en función de su Proyecto Educativo.

El Colegio Coya pertenece a una Corporación Educacional Privada, sin fines de lucro, se define como una Institución Educacional de carácter laico, respetuosa de todas las confesiones religiosas, políticas y filosóficas. La Corporación Educacional Privada, sin fines de lucro, se define como una Institución Educacional de carácter laico,.

El Colegio aspira a educar a personas íntegras, activas, responsables y transformadoras de la sociedad en que viven, quienes, cultiven junto a los saberes académicos, un conjunto de valores como: la verdad, el respeto, la solidaridad, la lealtad, el compañerismo, la tolerancia y la justicia, entre otros y desarrollen además habilidades acordes al siglo XXI: colaboración, pensamiento crítico, comunicación efectiva, creatividad e innovación y responsabilidad digital.

El personal docente entrega formación, para que sus estudiantes puedan desarrollar todas sus capacidades, considerando que su trabajo se desempeña con profesionalismo, proyectando con su ejemplo diario los valores permanentes de la humanidad en los niños y jóvenes, de manera que, al egresar de nuestro establecimiento, sean capaces de desarrollarse en el ámbito educativo, laboral y social sin olvidar los valores morales y patrios aprendidos y vivenciados durante toda su etapa escolar. En este sentido, el Colegio colabora con la familia, quien es la primera y principal fuente formadora de sus hijos.

Por esto el Colegio exige la adhesión y el compromiso de la familia en cuanto a su responsabilidad como tal. Así, colaboran estrechamente con el Colegio para educar a sus hijos como personas libres y responsables.

El Colegio proyecta su quehacer orientado a que sus estudiantes contribuyan decisivamente a construir una sociedad justa y solidaria, a través de sus competencias personales y académicas. La libertad individual y el sentido de responsabilidad son desarrollados a través de su formación. Asimismo se promueve el diálogo como fundamento permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.

En el aspecto metodológico, se promueve la adecuación de las prácticas docentes en función del logro de aprendizajes significativos. En este sentido, nuestras prácticas metodológicas ponen énfasis en la motivación, en el desarrollo de la reflexión y del pensamiento crítico, en el aprender a pensar y a valorar, en el aprendizaje de estrategias cognitivas y en la integración de los saberes a través del trabajo colaborativo o el basado en proyectos en todos los niveles educativos, todo ello, mediante una evaluación sistemática para el aprendizaje, cómo aprendizaje y del aprendizaje, entendiéndose ésta

como un medio y no un fin en sí misma que busca movilizar acciones de mejora al servicio de los aprendizajes.

Nos proponemos conseguir en nuestros estudiantes la autonomía intelectual y moral. Por ello, la enseñanza se dirige a desarrollar tipos de aprendizajes significativos que susciten en el estudiante un conocimiento profundo que promueva valores y compromisos. En resumen, pretendemos armonizar la formación intelectual con el cultivo de la dimensión socio-afectiva y de la formación de la voluntad a través del ejercicio del esfuerzo y de la formación de hábitos.

B. Caracterización General.

El Colegio Coya es un Colegio Humanista Científico, privado, fundado en 1958, con régimen de jornada escolar completa, que atiende a estudiantes desde Nivel Medio Mayor de Ciclo Inicial a Cuarto Año de Enseñanza Media. El Colegio posee 9.530 metros cuadrados construidos, en un terreno de 5, 5 hectáreas, lo que permite contar con los medios y la estructura necesaria para que el ejercicio pedagógico se realice con éxito: aula magna, gimnasio techado, multicancha con pista de recortan, camarines y graderías, casino, amplias áreas verdes, patios sectorizados, implementados con juegos acordes a los ciclos, zona de quinchos, enfermería, salas de atención de apoderados, salas de clases amplias, luminosas y climatizadas, puntos limpios y de reciclaje, amplio estacionamiento de profesores y apoderados, parque de paneles solares y planta de tratamiento de aguas.

Laboratorio de Física, Química, Computación e inglés, Salas de Música, Arte y Tecnología, dos Bibliotecas (una destinada a Ciclo Inicial y Básica y otra para Enseñanza Media).

El cuerpo docente está compuesto por profesionales de la educación, Apoyados en su labor por Asistentes de la Educación en niveles iniciales, Paradoctentes, Administrativos y Auxiliares de servicios.

C. **Objetivos y Desafíos.**

Este Proyecto Educativo Institucional busca proyectar al Colegio hacia los desafíos que la educación se plantea para los próximos años, integrando para su consecución a todos los estamentos que conviven en el Colegio y, especialmente, busca comprometer a las familias con un mayor grado de responsabilidad en lo que respecta a la formación de sus hijos.

Tenemos el propósito de optimizar la labor formativa. En este sentido, nuestro quehacer debe sustentarse en dos principios formativos: la **integralidad de la persona**, es decir, a partir de la integración armónica y coherente de cada una de las dimensiones humanas y, **la personalización**, entendiéndola como el conducir a cada persona a ser plenamente lo que sus potencialidades y capacidades le permitan. Para realizar esta labor adherimos al modelo de escuelas eficaces y efectivas, en las que se trabaja por elevar la autoestima de los niños, jóvenes, profesores y directivos, desarrollándose expectativas de metas altas, alcanzables a través de la innovación de las prácticas pedagógicas, la evaluación periódica de los desempeños, la construcción de un clima organizacional armónico y el desarrollo de un trabajo en equipo colaborativo, compartiendo así las tareas y desafíos que implica la realización del proyecto orientado hacia el logro de la calidad educativa.

A partir de los principios formativos señalados: integralidad y personalización, podemos proyectar a este Colegio hacia los próximos años asumiendo cinco valores que nuestros estudiantes deben conocer, cultivar y hacer suyos a través de su convivencia diaria y en su formación como personas, para que, al finalizar su etapa escolar, puedan desarrollarlos en su vida adulta.

Estos valores son:

RESPECTO: capacidad de asumir los actos de propia libertad y cumplir con los compromisos que exige la vida escolar, laboral y social.

HONRADEZ: actitud de veracidad y autenticidad que se traduce en un compromiso real y consecuente con la verdad.

TOLERANCIA: actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas, pensamientos, creencias, acciones y actitudes de las demás personas cuando son opuesta o distintas de la las propias.

SOLIDARIDAD: actitud de apertura y ayuda al prójimo, basada en el amor y en el servicio desinteresado a los demás.

Desde esta perspectiva, nuestro Proyecto Educativo Institucional asume como Objetivo General: **“Formar integralmente a niños y jóvenes con valores y capacidades que les permitan ser agentes efectivos del desarrollo social y tener las competencias para insertarse plenamente en un mundo globalizado altamente competitivo”**.

Este objetivo se interrelaciona directamente con los siguientes Objetivos Específicos:

1. Promover el cultivo de los valores universales del ser humano.

2. Entregar una educación de calidad, entendida como el desarrollo ético, moral, afectivo, intelectual, artístico, físico y volitivo, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.
3. Fomentar el desarrollo armónico individual y social.
4. Respetar las diferencias individuales.
5. Propiciar una sana convivencia escolar.
6. Crear conciencia social, participando activamente en proyectos solidarios en ayuda a la comunidad.
7. Crear conciencia sobre el respeto y cuidado del medio ambiente, participando activamente en proyecto Ecoescuela.

Con el fin de establecer las líneas de acción para el logro de los objetivos señalados, podemos mencionar:

RESPONSABLES DE LA GESTIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Rectoría. • Dirección Académica. • Área Convivencia Escolar. • Inspector General. • Coordinaciones Académicas de Ciclo. • Docentes. • Unidad Psicoeducativa: Orientador, Psicóloga, Educatra Diferencial y Psicopedagoga. • Centro de Padres y Apoderados 	1. Promover el cultivo de los valores universales del ser humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Anual de Convivencia • Plan Anual de Orientación. • Clases de Orientación. • Clases de Religión. • Clases de Filosofía y de Expresión Lingüística. • Clases de Educación Física. • Actividades extraescolares. • Plan de Trabajo de Profesores Jefes. • Reuniones de Padres y Apoderados • Programa de charlas informativas y preventivas • Manual de Convivencia Escolar. • Programa Solidario.
<ul style="list-style-type: none"> • Rectoría. • Dirección Académica. • Coordinaciones Académicas 	2. Entregar una educación de calidad,	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionamiento y formación de Profesores jefes y de asignatura. • Trabajo en equipo por Departamentos.



<p>de Ciclo. Área Convivencia Escolar. Inspectora General. Unidad Psicoeducativa: Orientador, Psicóloga, Educadora Diferencial y Psicopedagoga. Docentes. Jefes de Departamentos. Encargado de Preuniversitario. Centro de Padres y Apoderados</p>	<p>entendida como el desarrollo, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico, físico y volitivo, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión Técnico-Pedagógica. • Evaluación de Desempeño. • Reuniones Técnicas sistemáticas. • Creación y uso de materiales de aprendizaje. • Aplicación de Planes y Programas en constante actualización y profundización, dando énfasis en la transversalidad de los objetivos. • Fortalecimiento de habilidades y conocimientos para la Educación Superior.
<ul style="list-style-type: none"> • Rectoría • Dirección Académica. • Coordinaciones Académicas de Ciclo. • Área Convivencia Escolar. • Inspectora General. .Departamento de UPSE. .Encargado de Educación extraescolar. .Jefes de Departamento. .Centro de Alumnos. .Centro de Padres y Apoderados. .Área Social-Pastoral. .Área Ecoescuela. 	<p>3. Fomentar el desarrollo armónico individual y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Academias y Talleres Deportivos, Artísticos y Culturales. • Desarrollo de Actividades de Intercambio, competencias, etc. con otros Colegios. <p>. Manual de Convivencia. .Programa Solidario. Actividades Ecoescuela.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Rectoría • Dirección Académica. • Coordinaciones Académicas de Ciclo. . Departamento de UPSE. .Profesores Jefes y de Asignatura. 	<p>4. Respetar las diferencias individuales.</p>	<p>Desarrollo de actividades educativas innovadoras e inclusivas.</p> <p>.Adecuación Curricular. .Plan Anual de Orientación Vocacional y Valórica.</p>





		.Conocimiento de normativas vigentes (Decretos 170/83/67, entre otros).
. Rectoría Directora Académica. . Área Convivencia Escolar. . Inspectoría General. . UPSE. Encargada de Área Social-Pastoral. . Centro de Padres y Apoderados . Profesores jefes y de asignatura. . Estudiantes . Centro de Alumnos.	5. Propiciar una sana convivencia escolar.	.Plan de Anual de Convivencia Escolar. .Reuniones mensuales, de Comité de Sana Convivencia. .Trabajo en equipo y colaborativo .Reuniones de Padres y Apoderados. .Programa de Talleres y Charlas preventivas.
.Rectoría. • Área Convivencia Escolar. • Inspectora General. . Encargada de Área Social-Pastoral. .Centro de Padres y Apoderados .Profesores jefes y de asignatura. .Estudiantes .Centro de Alumnos.	6.Crear conciencia social participando activamente en proyectos solidarios en ayuda a la comunidad.	• .Plan Anual de acción Solidaria y Pastoral. Trabajo en equipo y colaborativo Reuniones de Padres y Apoderados. • Programa de Charlas y Conferencias. • Actividades Recreativas, Deportivas y Culturales. • Proyectos de ayuda social.
Toda la comunidad educativa.	7. Cultivar el respeto y cuidado del medio ambiente.	• Aplicación Proyecto Ecoescuela. • .Integración Proyecto Ecoescuela al currículum. • .Mantención de Certificación ambiental dada por AFS. .Infraestructura sustentable.

Teniendo en consideración todos los elementos antes señalados estamos en condiciones de establecer la Misión y la Visión institucionales para el Colegio Coya en los próximos años:

VISIÓN:

Ser un colegio que se distinga por desarrollar armónica y coherentemente todas las dimensiones de sus estudiantes, con acento en la conciencia ecológica y el logro de aprendizajes significativos, basado en los principios del respeto a la diversidad multicultural, respetuosa de los derechos humanos, la democracia y la igualdad.

MISIÓN:

Mediante la entrega de una educación laica y de calidad a los estudiantes, con la implementación de un currículum abierto y flexible centrado en un modelo pedagógico social-cognitivo, en el marco de una sana convivencia, con énfasis en la conciencia ecológica y coherente con los estándares nacionales.

Recursos Humanos

Para la consecución de nuestros objetivos y para la implementación eficiente de nuestras líneas de acción, el Colegio posee una estructura organizada que obedece a un modelo de gestión integrador, en el sentido que busca combinar los intereses de las personas con los intereses institucionales, en un marco de flexibilidad.

Ésta está presidida por la Rectoría, quien asume la responsabilidad de conducir todos los procesos que se desarrollan en el establecimiento y de coordinar las diversas acciones del personal que aquí labora, de los estudiantes y de padres y apoderados. Además, representa al Colegio ante las autoridades Educativas. Ésta, junto al Consejo Directivo, y Consejo Técnico se ocupan de liderar y supervisar los procesos curriculares, metodológicos y evaluativos desde Ciclo Inicial a Enseñanza Media.

Encargada de Convivencia Escolar, Área Psicoeducativa, Inspectoría General y Orientador, se ocupan de la seguridad de los estudiantes, de la aplicación de una disciplina formativa y preventiva, de la coordinación eficiente de las actividades curriculares y extracurriculares en el área de la formación, de asesorar a los profesores jefes, de elaborar y monitorear un Plan de Orientación y de acompañar a los estudiantes en sus procesos de maduración tanto vocacional como emocional.

Los docentes se organizan por ciclos: Ciclo Inicial de Nivel Medio Mayor a kínder, Ciclo Enseñanza General Básica de 1º a 6º año Básico y Ciclo de Enseñanza Media desde 7º Básico a IV de Enseñanza Media. Esta estructura está conformada por los Profesores Jefes y Profesores de los diversos Subsectores, quienes cuentan con el apoyo de dos Psicólogas, 2 Educadoras Diferencial, 1 Psicopedagoga, 1 fonoaudióloga y un Orientador.

En apoyo a la gestión de rectoría y que dependen del área administrativa están el área de comunicaciones y enfermería.

Finalmente, cabe señalar que todas estas funciones operan a partir de criterios de complementariedad, simultaneidad e integración de las diversas tareas, desarrollando un trabajo en equipo de todos los estamentos cuya finalidad es el bien común de la institución.

RECURSOS FINANCIEROS

La gestión financiera de la institución racionaliza los recursos en beneficio de lo pedagógico, permitiendo el logro de estándares de excelencia siendo, además, sustentable económicamente favoreciendo la generación de excedentes que den viabilidad al Proyecto Educativo Institucional.

Paralelamente a la gestión de Rectoría, el Gerente de Administración y Recursos Financieros, es el encargado de liderar y supervisar los procesos administrativos y financieros de la institución. A su cargo y en colaboración de dicha gestión están, el Departamento de Contabilidad, quién se encarga de gestionar directamente los recursos humanos, que a su vez gestiona los Recursos Financieros y el Departamento de Mantenimiento que gestiona la mantención del inmueble.

Para mejorar la eficiencia administrativa, la contabilidad, el proceso de pago de remuneraciones, la elaboración de presupuestos y los reportes de gestión se realizan en forma centralizada en los estamentos pertinentes a dicha área.

Rectoría junto al Gerente de Administración y Finanzas son responsables de gestionar, delegar y ejecutar acciones necesarias para implementar el presupuesto que anualmente la Corporación Educacional proyecta.

Perfil del Estudiante que deseamos Educar

Se espera que el estudiante de nuestro Colegio logre alcanzar el siguiente perfil:

- Desarrollar la capacidad para razonar y pensar libremente.
- Capacitarse adecuadamente para responder a las demandas y cambios de la sociedad del siglo XXI.

- Tener un desarrollado pensamiento científico, que le permita comprender la naturaleza y las condiciones de la ciencia moderna.
- Aplicar el razonamiento lógico – matemático a los diversos campos del quehacer teórico – práctico.
- Tener un desarrollado pensamiento histórico, cultural de un mundo globalizado y en especial de nuestro país.
- Poseer la habilidad para usar adecuadamente el lenguaje oral y escrito, en concordancia con el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico.
- Adquirir la destreza para utilizar un idioma extranjero, inglés como medio de información y comunicación en su desempeño futuro.
- Desarrollar la creatividad, expresada en los distintos dominios del lenguaje oral y escrito, plástico, musical y corporal.
- Tener curiosidad intelectual y motivaciones personales para alcanzar un proyecto de vida de acuerdo a sus convicciones, que le permitan desarrollar todas sus competencias.
- Alcanzar las competencias cognitivas necesarias; que conozca sus intereses y aptitudes, para continuar estudios superiores.
- Desarrollar la autonomía personal, para ser responsable de sus acciones y discernir frente a valores vitales, científicos, culturales y religiosos.
 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo para llegar a acuerdos y alcanzar objetivos comunes.
 - Desarrollar la capacidad de generar por sí mismos o en grupo ideas y proyectos originales.
 - Actuar manifestando valores universales que promuevan el respeto a la persona: respeto, responsabilidad, honradez, tolerancia y solidaridad.
 - Desarrollar capacidades físicas y conciencia sobre un estilo de vida saludable que le permita el autocuidado y prevención para desempeñarse óptimamente en la vida diaria.

- Tener conciencia de sus derechos, deberes y responsabilidades para ser un buen ciudadano.
- Desarrollar el sentido de pertenencia e identificación con el Colegio.
- Poseer habilidades de sana convivencia que le permitan mantener relaciones sociales efectivas.
- Desarrollar una alta conciencia ecológica y sustentable, que le permita cuidar y transformar eficientemente su entorno.
- Percibir el medio físico – natural y cultural como un ambiente dinámico y esencial de desarrollo de la vida planetaria, en un contexto de biodiversidad y sustentabilidad.

Perfil del Docente

La Comunidad Educativa Colegio Coya a través del esfuerzo y del trabajo colaborativo de todos sus miembros, reconoce que el profesional docente, debe procurar alcanzar el siguiente perfil:

- Buscar el desarrollo personal tendiente a una mayor armonía consigo mismo y con los demás.
- Conocer, respetar y practicar los principios educativos del Colegio Coya.
- Mantener relaciones interpersonales armónicas que se sustenten en los valores universales.
- Liderar con efectividad la conducción del grupo curso de acuerdo con los principios educativos establecidos en el Colegio.
- Promover una atmósfera motivadora para desarrollar las dimensiones intelectuales, morales, afectivas y valóricas.
- Considerar en su acción docente la experiencia y vivencia de los estudiantes, para que el aprendizaje sea significativo.

- Desarrollar aprendizajes significativos y desafiantes, que promuevan el pensamiento divergente en los estudiantes.
- Buscar y proponer para luego participar en la decisión de las políticas de perfeccionamiento profesional que el Colegio implemente.
- Desarrollar habilidades de sana convivencia, que le permitan mantener relaciones de comunicación y diálogo permanente y fluido con estudiantes, apoderados y otros miembros de la Comunidad educativa en un marco de respeto mutuo.

Perfil del Apoderado

La familia debe cumplir, en primera instancia, un rol formativo que se complemente con la misión educativa, imprescindibles, para lograr un desarrollo pleno de sus hijos.

Las familias deben:

- Comprometerse en el desarrollo y crecimiento de sus hijos en todas sus dimensiones: física, afectivo, moral, intelectual, social, valórica y volitiva.
- Adherir y respaldar las actividades programáticas y extraprogramáticas del Colegio.
- Conocer y respetar los principios y reglamentos internos del colegio.
- Supervisar y apoyar el quehacer escolar de los estudiantes, así como su comportamiento dentro y fuera del Colegio.
- Procurar las condiciones adecuadas para que el estudiante pueda cumplir con todas sus obligaciones escolares.
- Asistir a las reuniones y entrevistas fijadas por el profesor jefe u otros estamentos del Colegio.
- Participar en los talleres de familia y otras instancias de carácter formativo que el Colegio les ofrezca.

- Respetar el conducto regular empleado por el Colegio en las distintas instancias.

Integran también, esta estructura organizativa el Centro de Padres y Apoderados, funcionando en coordinación con la Rectoría del Establecimiento.

Definición Curricular

Objetivo general:

Propiciar un enfoque curricular centrado en la persona, es decir, tendiente al crecimiento y desarrollo personal del estudiante, basada en una concepción curricular enriquecida con los aportes significativos del enfoque Sociocognitivo, Sociocultural, Tecnológico, Constructivista, entre otros.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar una educación regular y sistemática de modo que cada estudiante tenga una conciencia clara de sus potencialidades, intereses, vocación, deberes, derechos y responsabilidades.
2. Capacitar a los estudiantes para que puedan organizar los conocimientos parciales que vayan adquiriendo y al mismo tiempo, sean capaces de relacionarlos entre sí.
3. Favorecer entornos de aprendizajes que permitan construir contextualizadamente tanto en el conocimiento del mundo concreto, como el de las abstracciones y simulaciones ideales de la realidad. Incorporar el hecho de que la ciencia y la tecnología son una construcción social humana,

donde influyen factores como la publicidad, la asignación de recursos, la competitividad, las ideologías, los valores, la ética, etc.

4. Proporcionar situaciones de aprendizajes que favorezcan por una parte el logro de aquellos aprendizajes que le permitan llegar a desempeñar un rol activo en la sociedad y, por otra parte, lograr habilidades que le permitan transformarse en gestores activos de su propio proceso educacional permanente, llegando a ser capaces de pensar en forma libre, crítica y de juzgar y decidir por sí mismos.
5. Ofrecer oportunidades para ahondar en el conocimiento y aprecio de nuestro legado histórico – cultural, como asimismo para obtener un conocimiento actualizado de nuestra realidad nacional. Ello facilitará las futuras actuaciones de este ciudadano en la comunidad.
6. Brindar un ambiente de sana convivencia que estimule la amistad, el compañerismo, la solidaridad, la inclusión, el respeto mutuo enfocado al respeto y reconocimiento de la diversidad en todos sus aspectos, ofreciendo instancias que favorezcan su desarrollo integral.
7. Despertar aquellas aptitudes artísticas y creativas para formar seres sensibles y perceptibles de la belleza, con gusto estético y sentido armónico.
8. Contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas que lo capaciten para solucionar problemas y desafíos con calidad técnica, interactuando creativa e innovadoramente en el mundo de la tecnología, de manera sustentable.

9. Desarrollar aptitudes y actitudes académicas que favorezcan el éxito de todos los estudiantes en las diversas opciones de continuidad de estudios superiores.
10. Desarrollar conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el cuidado y protección del medio ambiente.

Del proceso Aprendizaje

¿Qué enseñar?

El marco legal de nuestro PEI, se fundamenta en un conjunto de normas y principios legales vigentes en la República de Chile, entre las que destacan como más importantes las siguientes:

Ley General de Educación N° 20.370-2009 (en adelante LGE) y sus modificaciones

Las bases curriculares propuestas por el Ministerio de Educación.

Decreto Supremo N° 481/ de 2018 que crea las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Decreto Supremo de Educación N° 433 / 439 de 2012 para 1° a 6° de Educación Básica

Decreto Supremo de Educación N° 614/ 369 de 2013 de 7° a 2° Medio y el decreto N° 220/ 254 del 2009 para 4° Medio.

Nuevas bases Curriculares para 3° Medio (LGE).

Ley N° 20.911 de 2016 que Crea el Plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educativos reconocidos por el Estado.

Plan de Apoyo a la Inclusión, decreto exento N° 83 del 2001.

Decreto exento N° 67 del 2018.

Cabe señalar que el Colegio, por su carácter Humanista-Científico, orienta su quehacer hacia la formación valórica y académica a través de todas las áreas de aprendizaje, los que son dictados anualmente siguiendo las directrices ministeriales y agregando algunos contenidos afines con nuestro Proyecto Educativo. A su vez, las horas de libre disposición son utilizadas en las áreas que se consideren necesarias, según las necesidades del colegio que buscan profundizar los aprendizajes.

¿Cómo enseñar?

Como señalamos anteriormente, se respeta la flexibilidad de las prácticas metodológicas de los docentes, aspirando a conseguir que éstas sean capaces de motivar a los estudiantes hacia el aprendizaje significativo, que les permitan conocer y desarrollar las principales estrategias cognitivas e integrar permanentemente los saberes aprendidos.

A partir de esta participación activa, pueden los estudiantes desarrollar las habilidades, hábitos y conductas que se les proponen como metas acordes a su etapa de desarrollo. Promueve la participación, el pensamiento creativo, el pensamiento crítico y la metacognición; el desarrollo de estrategias del pensamiento superior, el gusto por el estudio sistemático, el trabajo bien hecho y el esfuerzo personal, como medios para lograr su formación integral.

Con el propósito de lograr estos objetivos, las metodologías utilizadas deben considerar las diferencias individuales y la diversidad de los estudiantes.

En la búsqueda permanente de lograr dichos aprendizajes significativos, la institución otorga y promueve un perfeccionamiento constante, congruente con las demandas educativas y normativas vigentes.

Del proceso de Evaluación

¿Qué, cuándo y cómo evaluar?

Nuestro Colegio se rige por los Decretos de Evaluación del Ministerio de Educación N°511 de 1997 desde 1° Año Básico a 8° Año Básico, N°112 de 1999 desde 1° año Medio a 2° Año Medio , N°83 de 2001 en 3° y 4° Medio y N° 67/2018 desde Ciclo Inicial a 4° Medio. Estos se aplican semestral y anualmente.

Para el logro de nuestros objetivos curriculares resulta de particular importancia la evaluación de los aprendizajes de nuestros estudiantes, la que se integra al aprendizaje como un proceso dinámico, continuo, formativo y cualitativo.

Se orienta a la participación activa de los estudiantes en los procesos de autoevaluación y coevaluación. Se respeta y valora la diversidad (ritmos y estilos de aprendizaje). Prioriza el proceso más que el producto, evaluación para el aprendizaje, a través del cual se conoce lo que los alumnos saben, lo que está en proceso de aprender, sus fortalezas y debilidades, con el fin de ofrecerles un apoyo pedagógico adaptado a sus necesidades. Una evaluación basada en competencias en donde docentes y estudiantes reflexionan en forma colaborativa sobre lo aprendido, lo que falta por aprender y las mejores estrategias para lograrlo.

La evaluación considera los siguientes tipos: Diagnóstica, Formativa y Sumativa.

En el supuesto de que todos los estudiantes pueden lograr los objetivos educacionales, el concepto de mediación para los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), se aplicará cuando las condiciones de aprendizaje así lo determinen y en el entendido de mantener para todos los estudiantes altos estándares educacionales.

Normativa Institucional

Nuestra Institución cuenta con un Reglamento Interno, el cual está compuesto por:

Reglamento Interno de Higiene y Seguridad:

En éste se detallan la organización administrativa, los perfiles y funciones que deben realizar todos los funcionarios del Colegio, las normas para la contratación del personal, las normas generales de índole Técnico-Pedagógica, las normas de Prevención de Riesgos, Higiene y Seguridad y las líneas de acción en cuanto a las relaciones con la comunidad externa. Este documento será constantemente revisado y actualizado, según las necesidades.

Manual de Convivencia Escolar de los estudiantes de Primero Básico a Cuarto Medio:

En el cual que establece los derechos y deberes de éstos, así como las normas de convivencia que regulan las relaciones, establece procedimientos, protocolos de actuación, medidas pedagógicas, preventivas, formativas y reparatorias que fomenten la sana convivencia escolar, fortaleciendo los valores, éticos, sociales, democráticos y ecológico

Manual de Convivencia de Educación Parvularia:

Establece un marco normativo y de procedimientos que regulen la convivencia armónica entre cada una de las personas involucradas en el proceso educativo de los Niveles de Educación Parvularia.

Reglamento de Evaluación:

Establece normativas y procedimientos que buscan emitir un juicio no sólo del nivel de manejo de contenidos y habilidades, sino también, el análisis exhaustivo del aprendizaje alcanzado por los estudiantes, que permitan la oportuna toma de decisiones.

Programa Integral de Seguridad Escolar:

Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, prevención de riesgo y autocuidado, orientado a adquirir herramientas necesarias que permitan tomar decisiones, ejecutar acciones, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad y prevención escolar.

Programas y Planes que apoyan el proceso educativo

Programa de Orientación:

Desde un punto de vista constructivista la orientación constituye la suma total de experiencias dirigidas al máximo desarrollo del sujeto en las áreas **personal, vocacional y profesional**, las cuales se funden interactivamente en una concepción holística de la personalidad.

En tal sentido se espera que la orientación en el Colegio facilite en el alumno:

- El desarrollo de una imagen positiva de sí mismo que le permita superar sus limitaciones, afianzar sus cualidades y cultivar valores coherentes con su vocación.
- Alcanzar aprendizajes significativos para el desarrollo de su proyecto de vida tanto a nivel personal como en su proyección profesional.

- Desarrollar habilidades que propicien en los estudiantes la flexibilidad, proactividad, responsabilidad, capacidad de pensamiento crítico y de trabajo en equipo, que le permitan ajustarse a los cambios y permanentes desafíos de la sociedad.

Programa de sexualidad:

Es un programa comprensivo que aborda la totalidad de las temáticas asociadas a la sexualidad humana, incorporando elementos de educación afectiva y educación emocional, reconocido por el Ministerio de Educación y respondiendo a la ley 20.418.

Programa de prevención de Alcohol y Drogas:

Es un programa de prevención con mirada integral de alcohol, drogas y tabaco, orientados a los diversos niveles educativos, con enfoque desde la salud pública, de los derechos humanos y reconocimiento de los contextos de riesgo en las cuales estas conductas se expresan.

Programa de Formación Ciudadana:

Este programa promueve la comprensión del concepto de ciudadana, y los deberes y derechos asociados a estos. Cuyo Objetivo es entregar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y orientada hacia el mejoramiento integral de la persona, como fundamento del sistema democrático.

Programa de Transición Educativa:

Este programa se enfoca en favorecer las relaciones de los procesos de transición y articulación pedagógica entre 2do Nivel de Transición y 1er año de Enseñanza Básica desde las perspectivas de los diferentes agentes que conforman una comunidad educacional.

Plan de acción Social - Pastoral:

Este plan permite la articulación Colegio - Comunidad, al servicio de la calidad y equidad educativa, difundiendo la práctica de la solidaridad como contenido educativo, a través del aprendizaje – servicio como un medio para generar conductas que desarrollen la conciencia moral social.

Dado el **carácter laico y no confesional** de nuestro Colegio los estudiantes pueden en forma libre y voluntaria participar en el área de Pastoral: Catequesis Sacramental y Misión Evangelizadora, Vivencias de Fe, Responsabilidad Social y Misionera y Vida Comunitaria.

Machalí, marzo 2020.